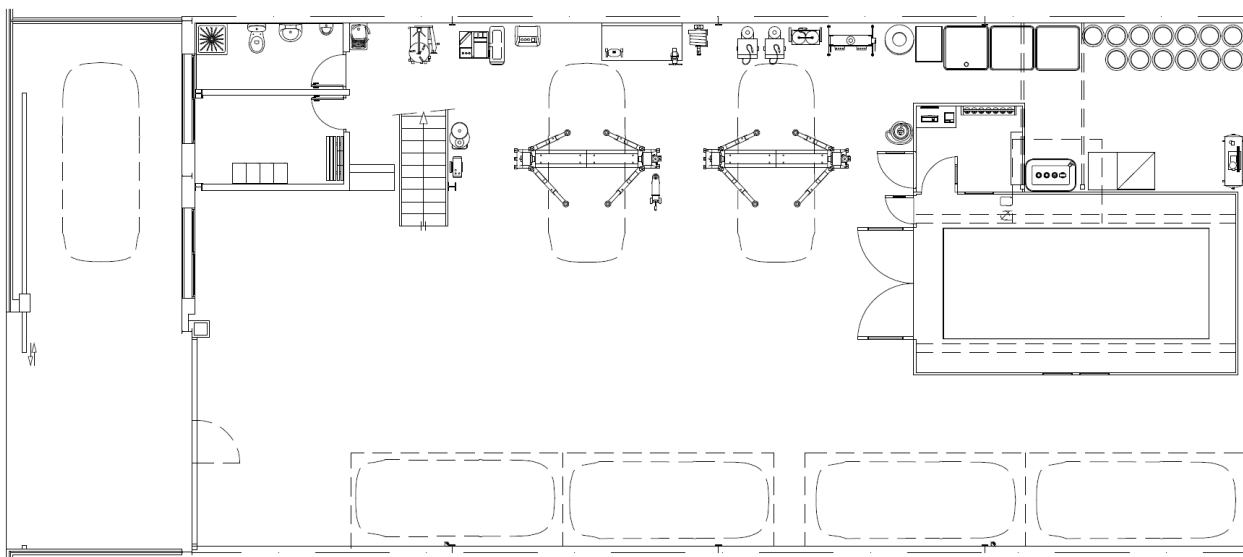


**PRIMER ANEXO AL PROYECTO TÉCNICO, de fecha  
02/12/2020, visado LE044138 del 04/02/2021  
TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD**

**ANEXO II – RÉGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL**



**TALLER REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES  
RAMAS DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, NEUMÁTICOS,  
CARROCERÍA Y PINTURA**

Actual: **Carrer Alcalde Joan Bertrán, nº 24, subterráneo**  
Traslado: **Carrer Joan Amades, nº10**

**REUS**

Referencia catastral: **1363514CF4516C0001SF**

**ALEIX FUENTES ALBINYANA**

TARRAGONA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

# ÍNDICE

## MEMORIA

### 1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

- 1.1. Solicitante.
- 1.2. Técnico.

### 2.- OBJETO DEL ANEXO.

### 3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

- 3.1. Consumo de disolventes en t/año.
- 3.2. Potencia térmica quemador cabina de pintura.
- 3.3. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.
- 3.4. Cálculo de la carga de fuego.
- 3.5. Justificación boca de incendios equipada.
- 3.6. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior.

### 4.- PLANOS.

### 5.- CONCLUSIÓN.

# MEMORIA

## 1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

### 1.1. Solicitante.

ALEIX FUENTES ALBINYANA  
DNI: 47770112D  
Av. Antoni Planas i Marça, nº 8, 1 A  
43240 – Reus  
Teléfono 977321154  
[aleixfuentesautotaller@gmail.com](mailto:aleixfuentesautotaller@gmail.com)

### 1.2. Técnico.

JORDI MILLÁN MARTÍNEZ  
DNI. 47770112D  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº 20824-T  
**TECSER**  
C/ Pere Martell, nº 39, despacho 3  
Teléfono 977222604  
43005 – Tarragona  
[tecser@tecser.com](mailto:tecser@tecser.com)

## 2.- OBJETO DEL ANEXO.

El presente anexo se redacta para dar el debido cumplimiento al escrito recibido del Ajuntament y referencia:

Fecha: 13/10/2021  
 Registro salida: 2021050139 del 13/10/2021  
 Recibido: 14/10/2021  
 Area d'Empresa i Ocupació  
 Activitats  
 ACLL20\_2009  
 Ref. ACT 1692/2020 IGS.

Donde se nos solicita aclaraciones al proyecto inicial de actividad.

## 3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

### 3.1. Consumo de disolventes.

DENOMINACIÓN	Consumo año
Barniz acrílico	120,00 l
Catalizador acrílico	60,00 l
Fondo acrílico	24,00 l
Masilla poliéster	24,00 l
Fondo spray	24 ud de 400 ml: 9,60 l
Disolvente desengrasante	60,00 l
Pintura textura	12,00 l
Total	309,60 l

Esta suma es de cantidades totales utilizadas de los productos, cada producto utilizado tiene un porcentaje de disolvente, por lo tanto podemos asegurar que no se superará el límite de 200 tn/año de consumo de disolvente, en el que la actividad quedaría clasificada como grupo A del CAPCA-2011, según la normativa de aplicación, no es preceptiva la realización de medidas de contaminantes.

### **3.2. Potencia térmica quemador cabina.**

En el proyecto y en el apartado 15.1.2. *Proceso asociado* de la memoria, se hizo constar erróneamente que la potencia térmica del quemador era de 209 kW, cuando la misma es de 142 kW tal y como se indicaba en la relación de maquinaria.

Por ello el apartado 15.1.2. *Proceso asociado*, queda redacto de la siguiente forma:

#### **15.1.2. Proceso asociado.**

FOCO	MATERIAS PRIMAS / COMBUSTIBLE	CONSUMO T/AÑO	POTENCIA TÉRMICA (MW)
Chimenea cabina de pintura	Pinturas, barnices y disolventes (COV'S)	0,56	-
Quemador de gasóleo	Gasóleo (CO y NOx)	2,4	0,142

### **3.3. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.**

Tal y como se indicó en el apartado 15.2.3. *Sistema de mantenimiento y control* de la memoria del proyecto, los filtros se revisan periódicamente para ver el estado de los mismos y se irán cambiando según las necesidades y se *dispondrá de libro registro donde se irán anotando las fechas de cambio de filtros de la cabina*; los filtros se gestionaran como residuo CER 150202 y serán entregados a gestor de residuos autorizado.

### **3.4. Cálculo de la carga de fuego.**

En anexo número 1. Seguridad en caso de incendio del proyecto técnico y en el punto 6.3. *Nivel de riesgo intrínseco* se ha calculado la carga de fuego y las zonas de la cabina de pintura y de cambio de neumáticos están incluidas en la zona 1. Taller.

### **3.5. Justificación boca de incendios equipada.**

La boca de incendios cumplirá con el R.D. 513/2017, RIPCI.

### **3.6. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior.**

Para conseguir la extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior se instalará un extractor gases de tubos de escape con salida hasta cubierta.

## **4.- PLANOS.**

Se adjunta los planos que se relacionan en el cuadro de este apartado.

<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Escala</b>
2	Plantas	1:100

## **5.- CONCLUSIÓN.**

Se ha dado contestación al escrito recibido del Ajuntament y esperamos que esta documentación sea incorporada al proyecto inicial y poder obtener la correspondiente Licencia Ambiental de traslado y ampliación de actividad.

Tarragona, 4 de noviembre de 2021.

INGENIERO T. INDUSTRIAL.



Enginyeria  
Tècnica Industrial  
Pere Martell, 39, despatx 3  
43005 - TARRAGONA  
Tel. 977 222 604

**Jordi Millán Martínez**  
Enginyer Tècnic Industrial  
Col·legiat núm. 20824-T